

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.444

Segovia.—Martes 24 de Abril de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Alzamiento de los comuneros en Segovia

Datos tomados en la Biblioteca Nacional por Tirso Unturbe

Segovia fué la primera en ensanchar el levantamiento de las Comunidades. Desde el embarque de Carvajal en La Coruña, había entre los segovianos una gran agitación guerrillera, y el día 29 de Mayo de 1520, celebraron una Junta en la iglesia de Corpus para acordar quiénes serían procuradores de la causa comunera, suscitándose una fuertísima acusación contra los desmanes de la justicia, se promovió una enérgica protesta en su defensa, atrayendo ésta las iras de la muchedumbre, sacando del templo al corchete Hernán López Melón, al cual le ataron una cuerda al cuello que arrastrado por la calle Real, hasta el barrio del Mercado, y allí improvisaron una horca, con varias maderas, y le colgaron cuando ya era débil y horriblemente mutilado. Finalmente se depuró la misma suerte otro corchete que salió en su defensa y don Rodrigo Tordesillas que fue arrastrado por el pueblo en masa desde el atrio de la iglesia de San Miguel, que a la sazón estaba enclavada en medio de lo que es hoy Plaza Mayor.

Este regidor no hizo caso de los consejos de su compañero don Juan López, para que no se presentara ante los amotinados por temor a consecuencias funestas, y, sin miedo a las furias exaltadas del pueblo contra él, se presentó en la iglesia de San Miguel, donde se reunía el Concejo, y presentó los capítulos que le justificaban, el pueblo se los arrebató de las manos, rompiéndolos en un sin fin de pedruzcos, y en medio de un furioso alboroto le ataron una cuerda al cuello que arrastrado por la calle Real abastecida hasta el mercado, en donde se le dejó totalmente destruido en una horca, durante varios días para que el pueblo contemplara el ensangrentado despojo.

Fuó mandado contra Segovia el alcaide Ronquillo, con dos capitanes y mil hombres a caballo. Al saberlo los segovianos, se pusieron en armas, parapetándose en las murallas y en las torres de la ciudad, esperando las iras de los inhumanos alcaide Ronquillo y de la actitud hostil del alcaide y del número de defensores, se llegó a Arévalo, su pueblo natal. Más tarde llegó a Santa María de Nieva, y sin atender las amonestaciones de los priores de Santa Cruz y de Párral, ordenó el más estrecho bloqueo, mandando levantar una horca en la misma Santa María de Nieva para colgar a todo aquél que llevase armas a Segovia. Este tirano mandó ahorcar a varios que le parecieron sospechosos, entre ellos a dos cardadores, autores del alboroto que causó la muerte a Tordesillas. Entró, después de una fuerte resistencia, con sus tropas en Zamarramala, para acorralar con furia al levantamiento de los segovianos.

La ciudad estaba bien parapetada resistiendo al reto del sanguinario Ronquillo. Los moradores de la aliada Medina del Campo, aguardaban, con la artillería, y como éstos no consintieron disparar los cañones para destruir a Segovia, Fonseca y Ronquillo, ordenaron incendiar la ciudad.

Sabedora Segovia de tan villano intento, mandó a Medina una noble carta, notificando su sentimiento, y que sus vecinos libremente aprovecharían los pinares de Segovia para reconstruir sus casas.

A la sazón también estaba sublevado Toledo. Mandó en auxilio de Segovia cuatrocientos escopeteros y trescientos hombres a caballo. Al frente de esta fuerza fué a Santa María de Nieva, Diego de Peralta. Estas huestes, habiendo sido derrotadas sino aparecieron las huestes de Juan de Padilla y las de don Espinar con las del segoviano Juan Bravo.

Ronquillo al ver que excedía el número de combatientes a los que él disponía, dió orden de replegarse, marchando, con sus fuerzas, sobre Nieva, y de allí pasó a Arévalo. Una vez que consiguieron los segovianos, después de una lucha titánica, vencer al enemigo exterior, acometieron con bravura, con los que quedaban de murallas adentro y con los que estaban parapetados en el Alcázar. Esta era defendido por don Diego de Cabrera, con muy poca, pero

valiente gente. Cansados los comuneros de la resistencia de los sitiados, se apoderaron de la Catedral, que entonces estaba enclavada en lo que hoy son los jardines que rodean al monumento de Daoiz y Velarde. Las huestes de Segovia las capitaneaba el valiente y heroico Juan Bravo; al reunirse unos setecientos hombres de los capitaneados por Bravo, con los de Maldonado en Salamanca, sufrieron una derrota por los de don Pedro de la Cueva; pero, aun así, logró llegar la mayoría a Valladolid, donde se incorporaron al ejército que mandaba el heroico caudillo Juan de Padilla. En Febrero de 1521, salió para Torrelobatón, el cual ganó después de una encarnizada lucha. El más fiel y entusiasta compañero que tuvo el heroico jefe de las Comunidades, fué Juan Bravo, el cual el día 24 de Abril de 1521, en que se desarrolló el funesto desenlace de Villalar, donde fueron derrotados los comuneros, dejó bien palpable el muy acreditado honor de su ciudad hasta en el cadalso, y momentos antes de morir dijo con inmortal e histórica frase:

«Quiero morir primero por no ver la muerte del mejor caballero de Castilla». Con la misma entereza rechazó la frase denigrante de «traidor», desmintiendo al pregonero y rehusó ofrecer su cabeza al tajo, sino forzado por el odioso ejecutor.

Tan pronto como vió Padilla el ensangrentado tronco de su entusiasta adicto, pronunció la siguiente y elocuente frase: «¡Ahí estáis vos, buen caballero!»

Improvisada fiesta de aviación en Segovia

Magníficas evoluciones de varios aviones militares

Nueva visita de los aviadores militares a Segovia. Y nosotros, encantados con el saludo de las "águilas de acero", aunque por acá no sea cosa extraordinaria oír el borbotoneo de los motores, ni siquiera las acrobacias ejecutadas por tan audaces y hábiles pilotos. No queremos creer que se nos haya tomado a los segovianos por indígenas marroquíes que abandonan en masa sus hogares para presenciar el paso del "pájaro tonitru". Nos inclinamos a suponer que los aviadores militares sienten predilección por nuestro pueblo y, sabedores de sus preocupaciones angustiosas por los problemas que tiene planteados (el del agua, por ejemplo), quieren arrancarle de ese estado, mirándole con sus juegos aéreos. Pero es que los segovianos, si apenas tienen agua para el bautismo, presienten que el día menos pensado van a resultar con el "idem" roto, como consecuencia de alguna "panne" sufrida por cualquiera de esas águilas de acero. Y bien sabe Dios que hacemos sinceros votos por que nada malo ocurra a los valientes aviadores! Más ¿quién es el mortal que, por asociación de ideas, no piensa en el avión estrellado contra una casa en Madrid, o en el que se "coló", sin pedir permiso, en una alcoba de una casa de San Felis? Ver a un aparato en posición vertical, como si realizara un salto en piscina y sentirse

Los socialistas no celebrarán manifestación el 1.º de Mayo

Publicarán un manifiesto contra el fascio, contra la guerra, contra la incursión de elementos monárquicos en la República, abogando por la conquista del Poder

Madrid, 24.—En la Casa del Pueblo se verificó anoche una reunión de todas las directivas afectas a la Unión General de Trabajadores para tratar de los actos que habrán de celebrarse en Madrid con motivo de la próxima fecha del 1.º de Mayo. Los reunidos tomaron el acuerdo de no

celebrar ninguna manifestación en ese día, publicando en cambio, un manifiesto dirigido a los obreros y en el que habrán de condensarse las aspiraciones de la clase, que son contra el fascio, contra la guerra, contra la supuesta incursión de los elementos monárquicos en la República y abogar por la conquista del Poder para los socialistas. Además se pretende celebrar el próximo día 29 un acto público en alguna de las plazas de toros de Madrid o en el Stadium.

Por último, acordaron los reunidos ratificar su decisión de que hoy no sea declarada la huelga general que se había anunciado, dando como falsos todos cuantos rumores han circulado con tal motivo.

La impresión dominante después de esta reunión era la de que, en efecto no habrá huelga por cuanto obreros panaderos habían entrado todos al trabajo. Parece confirmarse, sin embargo, que han sido los dirigentes de la Casa del Pueblo los que, bajo cuerda, circularon la orden de paro general para el pasado domingo.

Se cree también que la suspensión de la huelga obedece al deseo de los socialistas de esperar la resolución que hoy pudiera tener la cuestión política que aparece planteada.

Homenaje nacional a "Prensa Española"

El Comité Central explica el significado de este homenaje

A fin de aclarar algunas dudas manifestadas en cartas recibidas, el Comité del Homenaje Nacional a «Prensa Española» insiste en que se trata de reunir fondos para adquirir acciones de esa Empresa periodística para dedicarlas con sus intereses al sostenimiento de la Casa de Nazareth, hermosa institución, nacida a impulsos nobilísimos del inolvidable fundador de «Prensa Española», primer marqués de Luca de Tena y sin que revista carácter político ninguno, ya que tan sólo se pretende con beneficio para pobres y humildes testimoniar la gratitud y admiración a esos grandes periódicos que se llaman «A B C» y «Blanco y Negro», legítimo orgullo de la Prensa española, y que en momentos difíciles, con noticia del decoro y de la libertad de trabajo, supieron resistir poderes facciosos en auténtica restauración del respeto a la ley y a la convivencia social, sentando un precedente inapreciable para el porvenir de todas las actividades nacionales.—Carlos Prast,

AGENCIA ALEX
Para mayor comodidad de los anunciantes de este periódico, con igual tarifa, esta Agencia ha establecido sus oficinas en la calle de Cervantes, número 13 (tienda)

Mariano Matesanz, Adolfo Rodríguez-Jurado, Luis Sainz de los Terreros, Manuel Aleixandre, Manuel Castellanos, Manuel Senante, Manuel Delgado Barreto, Juan Pujol, José Ignacio Escobar, Anselmo González, Armando Palacio Valdés, Jacinto Benavente y José Gutiérrez-Ravé.

Puntos en donde se reciben avisos

En las cuentas corrientes abiertas a nombre de Homenaje a «Prensa Española» en los Bancos de España, de Vizcaya, Español de Crédito de Bilbao, Popular de los Previsores del Porvenir, Urquijo, Central, Español del Río de la Plata y Mercantil e Industrial.

Para toda clase de consultas y detalles dirigirse a la oficina central en Madrid, calle de Alcalá, número 47, piso A, número 3 (edificio del Banco de Vizcaya), donde también se reciben donativos.

El Presidente de la República opone reparos a dos apartados de la ley de Amnistía, por lo que no se decide a firmarla

Con tal motivo se crea una situación especial, buscándose soluciones para que no se devuelva la ley al Congreso. En el caso de que no se lograra, se planteará la crisis total. ¿Hay maniobra política para que, si dimite el Gabinete Lerroux, no se forme otro que no cuente con la disolución de Cortes?

LAS ATRIBUCIONES PRESIDENCIALES

Es casi seguro que no prospere la maniobra, que según se dice, han ideado los conservadores, con los socialistas, para que el Presidente de la República devuelva al Congreso, para nueva deliberación, el proyecto de Amnistía, que aprobaron las Cortes, fundándose los conjurados en la inconstitucionalidad de los apartados de dicho proyecto, que chocan con otras leyes promulgadas durante el Gobierno del señor Azaña.

El artículo 83 de la Constitución que confiere esa atribución al jefe del Estado, dice así: El Presidente promulgará las leyes sancionadas por el Congreso, dentro del plazo de quince días, contados desde aquel en que la sanción le hubiere sido oficialmente comunicada.

Si la ley se declara urgente por las dos terceras partes de los votos emitidos por el Congreso, el Presidente procederá a su inmediata promulgación. Antes de promulgar las leyes no declaradas urgentes, el Presidente podrá pedir al Congreso, en mensaje razonado, que las someta a nueva deliberación. Si volvieren a ser aprobadas por una mayoría de dos tercios de votantes, el Presidente quedará obligado a promulgarlas.

Votada por las Constituyentes la ley de Congregaciones se enviaron al Presidente de la República millares de telegramas y cartas de toda España, pidiéndole que no la promulgase, y el día 31 de Mayo, dos antes de que expirara el plazo que el artículo 83 de la Constitución concede al Jefe del Estado para usar de dicha prerrogativa, fué dada a la Prensa en el Palacio Presidencia la nota siguiente:

«La Secretaría general de la Presidencia de la República, en la imposibilidad de dar contestación individual directa a todos los telegramas y cartas recibidos con ocasión de la ley votada por las Cortes sobre Congregaciones y Cultos, acusa recibo por medio de esta nota.

Aun lamentándolo, se hace imposible conceder audiencia a quienes la han pedido con tal motivo, y ello no sólo por ser en crecido número, sino por consideración más importante. La fiel observancia de la Constitución, requiere armonizar el artículo 35, que reconoce a todos los españoles el derecho de petición, con el 83, que asigna al Jefe del Estado una facultad que es privativa en el ejercicio, lo cual no significa que sea subjetiva en la apreciación.

La manera de conciliar aquellos derechos y esta potestad se ha encontrado en transmitir los ruegos, sin abrir un diálogo que, entre otros inconvenientes para todo interés y respeto, tendría el de alentar controversias, llevando, agitada y pasional, la discusión que en el Parlamento fué serena, al Poder que la Constitución ha querido situar más distanciado y neutral en las contiendas políticas.»

AL MARGEN

UNOS SEGOVIANOS EN MADRID

La huelga general padecida por Madrid durante el día del domingo, ha constituido una de las manifestaciones más intolerables de los que quieren tener sometidos a los ciudadanos de orden. Para acabar con esas bravatas, con esos desafíos a la opinión y al Poder público, hará falta poner en práctica procedimientos tan terminantes como terminantemente revolucionaria ha sido aquella jornada.

La capital de la República ha estado sometida a unas turbas que actuaron con plena autonomía. Podría decirse que constituyó un ensayo de comunismo libertario. No había Comité de huelga, ni cabezas visibles responsables del movimiento, siquiera no seamos tan cándidos que creamos en la ausencia de un grupo directivo. Pero la verdad «oficial» era aquella. Las bandas de pistoleros, de incendiarios, de coaccionadores, obraban por cuenta propia. Los vandantes madrileños pudieron observar que los que en la calle comían desmanes eran jóvenes imberbes, más aficionados al ensayo del desorden a mano armada, que a manejar una herramienta de trabajo. Reconocemos que la fuerza pública actuó con gran movilidad, no exenta de energía. El 22 de Abril pudo convertirse en un 10 de Mayo. El Poder público lo evitó. Más no podemos pasar por alto la decisión del pueblo madrileño en la fecha del domingo. Si ese sentimiento de reprobación por las algaradas,

manifestado reiteradamente por los madrileños, hubiérase manifestado el domingo en forma de asistencia decidida al Poder público, el tráfico rodado, al menos la circulación de coches particulares, no hubiera quedado interrumpida. ¿Se quiere una prueba? El domingo llegó a Madrid un coche de Segovia, ocupado por cuatro vecinos de esta capital. Recorrió todo Madrid, sin exceptuar las «zonas de peligro». Ni la más leve agresión ni el menor incidente. El coche de turismo abandonó la capital de la República después de ofrecer a algunos asombrados madrileños la demostración de ciudadanía que los momentos actuales exigen de todo español que no esté de acuerdo con la actuación ilegal de los que quieren adueñarse del Estado. Prueba esto que el gran Madrid vió totalmente paralizada su vida el domingo y no despertó tan enérgicamente como pudiera haber despertado el instinto de conservación y de defensa. Y como Madrid, otras poblaciones. De cualquier modo siempre que un Gobierno se produzca en forma sospechosa en la represión de los desmanes, tiene explicación el retraimiento de los ciudadanos de orden. En manera alguna la hay cuando, como ahora ocurre, el Poder público se desvela por mantener en la calle el principio de autoridad, reprimiendo, con la energía necesaria, las osadías de los que voluntariamente se han colocado al margen de la ley.

Lo ocurrido en el Consejo en Palacio

Madrid, 24.—Toda la reunión ministerial, celebrada ayer en Palacio, se dedicó al examen interpretativo de la ley de Amnistía. El señor Alcalá Zamora hizo reparos a dos de los apartados de dicha ley, dando sus opiniones, uno por uno, los ministros.

Uno de los apartados es el que está señalado con la letra G, y dice lo siguiente:

«Se autoriza a la Sala Segunda del Tribunal Supremo de Justicia para que a solicitud de parte y dentro del plazo improrrogable de tres meses, desde la publicación de esta ley, pueda con carácter extraordinario y formación de expediente con audiencia del tribunal sentenciador y del ministerio Fiscal acceder a la revisión de aquella sentencia que, adoleciendo de evidente injusticia en el fondo o de una falta grave de garantías procesales en la forma, a juicio de la propia Sala no aparezca comprendidos explícitamente en los casos previstos en las leyes para los recursos de casación o de revisión.

Si en las causas a que tales sentencias hubieran puesto término existiere acusador particular será indispensable su previa conformidad con la revisión. No será obstáculo para el ejercicio de esta facultad por el Tribunal Supremo la circunstancia de que el caso examinado haya sido objeto de negación o de concesión de indulto parcial.»

El otro apartado al que puso reparo el presidente de la República es el que está señalado con la letra C, en su último párrafo, que dice así:

«Serán reintegrados en la escala activa los miembros del Estado Mayor general del Ejército a quienes a partir del 10 de Agosto de 1932 les haya sido aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de Marzo de 1932.»

Se afirmó también por personas que parecían que el presidente de la República llamó la atención al presidente del Consejo de ministros sobre el número 22 de la ley que se refiere a la nulidad de las expropiaciones sin indemnización de fincas rústicas y Derechos reales, constituidos sobre ellas que se hayan llevado a efecto por aplicación de lo dispuesto en la ley de 24 de Agosto de 1932, restituyéndose los bienes objeto de las mismas a los expropiados.

Para conciliar el criterio del jefe del Estado y el de la ley, se convino

en la publicación de varios decretos simultáneos a la publicación de la amnistía, correspondientes a los departamentos de Justicia y Guerra, porque de ambos era la materia comprendida en los apartados relativos a la interpretación. El no intervenir el ministro de Agricultura en la redacción de ningún decreto aclaratorio se interpretó en el sentido de que quedaría en la ley el número 22 ó sea el referente a la nulidad de las expropiaciones sin indemnización.

Los decretos habían de ser redactados, según el acuerdo del Consejo, en la misma tarde ayer por los señores Hidalgo y Madariaga, y consultados por los demás ministros en un Consejo que había de celebrarse, a las siete de la tarde, en la Presidencia. Luego de este examen serían llevados hoy al Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, para la aprobación de éste. Entonces se sabría si eran aceptados unánimemente o no.

La situación es muy delicada

Como se dijo que, a causa de las dificultades existentes para la promulgación de la ley de amnistía podría surgir la crisis total, un ministro manifestó que no hay motivo para la disolución del Gobierno, no ocultando que tienen entre las manos una materia explosiva y que sino logran conciliar todos los puntos de vista, en orden a la ley de amnistía, el explosivo podrá estallar. Además expresó, hay que tener presente también la opinión del Parlamento en el día de mañana. Por todas estas razones juzgo delicada la situación, pero también tengo la esperanza de que salgamos de ella sin quebranto.

Consejo en la Presidencia. Se están buscando soluciones con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía.

Ayer, a las seis de la tarde hubo otra reunión ministerial, o Consejo, en la Presidencia, para conocer el señor Lerroux las impresiones de sus compañeros de Gobierno, antes de la reunión que tendrán hoy con el Presidente de la República.

A la salida, el ministro de Trabajo, señor Estadella, manifestó que estaban en un momento de ajuste o de coordinación entre la ley de Amnistía y su manera de aplicarla. El Gobierno se halla unánime en la apreciación del momento. No hay una sola nota discrepante. De suerte que con bu-

GRAN OPORTUNIDAD
En el mejor sitio de Avila se traspasa por ausencia acreditadísimo comercio con o sin géneros, instalación moderna, escasísima renta, hermoso local propio cualquier negocio. Razón, en esta Administración.

LA SEÑORA

Doña Carlota Lozoya Corcos

Falleció en la villa de Sepúlveda el día 21 de Abril de 1934
a los 81 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don José María Zorrilla; sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

na voluntad pueden obviarse todas las dificultades, pues, desde luego, el Gobierno supone que debajo de esto no hay nada político.

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, al hablar con un informador, dijo:

—Todo quedará reducido a la promulgación de la ley de Amnistía el próximo miércoles, con el reglamento para su aplicación, con el fin de no dejarla a la libre interpretación de las autoridades.

El último en salir fué el presidente del Consejo.

—Al ver a los numerosos periodistas que le aguardaban, exclamó:

—Ustedes no renuncian a sacar alguna noticia. Estén ustedes tranquilos, porque no hay nada de particular.

Entonces un periodista le hizo notar que se hallaba lo mismo que sus compañeros, totalmente desorientado.

—Pues yo sin faltar a mi deber —contestó el señor Lerroux—, no puedo penetrar en el fondo del problema. ¿Qué quieren ustedes que yo les diga? Que se ha creado una situación especial con motivo de la promulgación de la ley de amnistía y se están buscando soluciones. Por eso habrán visto ustedes que hemos tenido un Consejo en Palacio de larga duración. Ahora hemos cambiado nuevamente impresiones y mañana nos reuniremos otra vez. Estamos estudiando unos Decretos de los departamentos a los que afecta la ley de amnistía, para buscar la unificación de criterios y que estos no se inclinen en su interpretación ni muy a la izquierda ni muy a la derecha.

El Gobierno no renuncia a la aplicación de la ley

Un periodista dijo entonces: —¿Podemos desmentir, pues, los rumores de crisis?

—Crisis no hay. Nosotros no renunciamos a buscar una solución; pero si no la halláramos, claro es que no podemos decir lo que sucedería. —La labor que ustedes realizan ahora —insistió un periodista— ¿es para que no sea devuelta la ley de amnistía al Congreso?

—Así es. Eso es lo que buscamos; porque el Gobierno tiene la potestad reglamentaria para la aplicación de la ley y no renuncia a ella. Ahí tienen ustedes explicado por qué se busca la solución con los Decretos a que me he referido antes.

Un gran sector de derechas no está propicio a que se desvirtúe la ley

Se cree posible que en el Consejo

de ministros de hoy se llegue a una solución que concilie los puntos de vista del presidente de la República y el Gobierno.

Un periodista cambió impresiones con algunos de los diputados de mayor significación dentro de los grupos de derechas, y que por tanto conocen bien el pensamiento de sus jefes.

La impresión que en algunos de éstos había producido el grave incidente político que ha surgido ante la promulgación de la amnistía, era francamente deplorable. Entendían que la tramitación de este proyecto de ley en el Parlamento tuvo la máxima publicidad: los votos de las derechas que fueron incorporados al dictamen y que por lo visto han dado lugar a la dificultad de hoy, se publicaron íntegramente en un periódico de gran circulación días antes de que fueran discutidos y con la advertencia de que estaban admitidos por la Comisión parlamentaria; y se pudo hacer una indicación al Gobierno para que se fijara en la posible inconstitucionalidad, si es que la había.

Algún partido de derechas, con bastante fuerza numérica en el Parlamento, no está propicio a que se desvirtúe el sentido de la ley. La publicación de los Decretos aclaratorios simultáneos con la promulgación de la amnistía, creará a las fuerzas de derecha una situación bien difícil.

Entienden, además, que el camino para recurrir contra una ley con vicio de inconstitucionalidad, está claro: es el del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se ha creado para ese fin y si no tiene ese, no tiene ninguno.

También se oyó decir a algunos elementos valiosos de las derechas que no valía la pena del estrago causado e irremediable ya, si se considera que el apartado G, tan traído y llevado, se refiere a un caso particular y único que fué solicitado por la minoría vasca y que se refiere a la condena del nacionalista Idiáquez.

¿Obedecen las dificultades a una maniobra política del señor Maura y los socialistas?

Una persona de bastante significación dijo anoche lo siguiente:

—Sin que yo pretenda discutir lo que es indiscutible y responde a una convicción honradamente sentida, es lo cierto que coincidente con los escrúpulos sentidos en las altas esferas y aprovechándose de la buena fe que los inspira, hay una maniobra política que conviene presentar a la opinión pública. Es la que llevan, de común acuerdo, don Miguel Maura y

los socialistas. Se ha publicado, sin que sea desmentida, la noticia de una conferencia celebrada por el jefe de los llamados conservadores y el señor Largo Caballero. Esta maniobra culminaría en la crisis total con la imposibilidad de formar otro Gobierno que no contara con el Decreto de disolución de las actuales Cortes y que tuviera la misión de disolverlas.

Por otro lado, aplazada la amnistía, ya no vendría el señor Calvo Sotelo, cuya presencia tanto preocupa a los elementos de izquierda; especialmente al señor Prieto; y, provocada la crisis total, quizá lograra diferirse la vista del proceso de Casas Viejas, que tanto inquieta a los señores Azaña, Casares Quiroga y Menéndez.

Reunión ministerial, de madrugada, en Gobernación

Anoche tuvieron los ministros, en Gobernación otra reunión, que terminó a la una y media de la madrugada. A la salida, los periodistas abordaron al ministro de la Guerra.

Un informador dijo: —Precisamente aquí viene un ministro que es notario, y nos va a dar una referencia exacta de la reunión.

El señor Hidalgo contestó: —Yo sólo puedo decir a ustedes que hemos estado tratando de unos Decretos.

—Precisamente —dijo un periodista— de esos Decretos es de los que queremos tener noticias, porque puede estar entre ellos mismos la fórmula.

—Los Decretos a que yo me refiero tienen relación con la amnistía precisamente. Yo, hablando de lo que corresponde a mi ministerio, diré que he redactado un Decreto regulando la forma en que ha de hacerse la aplicación de la amnistía. Al tratar de las dificultades que para poner en libertad a los que sufren condena podían surgir, los técnicos de mi ministerio me hicieron ver que era algo muy complicado. Resulta que en lo refe-

rente a los militares que han de ser amnistiados tienen jurisdicción, sobre unos la Sala sexta del Tribunal Supremo; sobre otros, los auditores; también tengo hoy jurisdicción sobre algunos, y resultaría que pueden surgir diferencias al interpretar la ley y ocurrir que un preso no salga porque no sepa el jefe de la prisión o la Sala sexta si corresponde a ellos o a otro órgano jerárquico solicitar la libertad del detenido. De este Decreto he dado cuenta también a los ministros de la Gobernación y Marina, pues tienen casos análogos: el de Marina, solamente uno que esté en esas condiciones, y el de la Gobernación, algunos oficiales de la Guardia civil. Por lo tanto, he querido que conocieran este Decreto para que hicieran los suyos de forma análoga. Además, en la amnistía resulta también bastante complicada la parte referente a los desertores y prófugos, pues en algunos casos tienen que intervenir inclusive los cónsules.

—Entonces —preguntó un periodista— ¿queda resuelta la fórmula?

—Yo no sé que haya necesidad de fórmula alguna.

Los informadores le dieron cuenta de los rumores circulantes durante todo el día de hoy dando como segura la crisis total por discrepancia con el jefe del Estado por la ley de Amnistía.

—Comprenderán ustedes que si eso fuera cierto, yo a estas horas no estaría trabajando aquí.

¿VA USTED A MADRID?

Visite la Corvecería restaurant J. ALVAREZ (Pasaje Malueu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

HABLA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Entiende que está próximo el planteamiento del debate político

La solución más adecuada es que las derechas se resignen a gobernar bajo la colaboración de Lerroux

Sevilla, 24.—Ayer, la «Hoja Oficial del Lunes» publicó unas declaraciones del señor Martínez Barrio.

Al preguntársele si creía despejado el horizonte político después de aprobada la amnistía, respondió que la nueva ley de Amnistía puede ser el final de una etapa de Gobierno, a menos que para completarla estimen indispensable los elementos de derecha que se apruebe también el proyecto de ley de Términos municipales. En uno y otro caso cree el señor Martínez Barrio que está próximo el planteamiento del problema político, porque liquidados los compromisos electorales con las derechas y aquellos otros de carácter moral contraídos por el señor Lerroux, esas fuerzas parlamentarias necesitarán trazarse un nuevo programa.

—¿Qué solución puede tener este planteamiento del problema político?

—Primero, con todos los grupos de derecha quieran gobernar directamente; entonces, la solución de la crisis puede presentar características insospechadas. Segundo, que se resignen a gobernar en colaboración y bajo la colaboración del señor Lerroux. Llegado este caso, la obra legislativa se reduciría a la aprobación de los presupuestos y algún otro proyecto de poca monta, con lo que se cerrarían las Cortes para aprovechar las vacaciones veraniegas en la preparación de los presupuestos futuros.

Bendición y entrega de la bandera de la J. A. P. en Segovia

Tuvo lugar el sábado y resultó un acto emocionante

Como estaba anunciado, el sábado último tuvo lugar en el domicilio de Acción Popular la solemne ceremonia de la bendición y entrega de la bandera de la J. A. P. cuya reseña no dimos ayer por falta de espacio. A pesar de no haberse cursado invitaciones especiales, acudió enorme cantidad de público que llenaba totalmente el amplio salón de actos de Acción Popular.

Frente a la tribuna se había reservado un espacio para que formaran, a la derecha, la sección femenina de la J. A. P.; a la izquierda, de pie, y ostentando el brazalete distintivo, los muchachos de la misma entidad designados para recibir, en nombre de sus compañeros, después de la ceremonia de la bendición, la bandera provincial de la J. A. P.

Comienza el acto. Homenaje a los mártires del ideal

Constituida la presidencia, el sacerdote don Fausto López Velicia procede a la bendición de la bandera rezando las preces de rúbrica.

Seguidamente se rinde homenaje a los mártires de la J. A. P. Don Fernando García, secretario de la entidad, da lectura a los nombres de los

bandera que presidirá en adelante todas las actividades de la J. A. P., quería exaltar la afirmación patriótica del acto, aconsejando a todos el camino recto del cumplimiento del deber, medio seguro para salvar a España. En esta batalla de reconquista espiritual todos tenemos una misión que cumplir. Vosotros, jóvenes de Acción Popular, ocupando el puesto de vanguardia; nosotras, la sección femenina, entregándonos a una intensa labor de propaganda, sembrando amores donde encontremos odios y marcando la ruta de las nobles aspiraciones y de los legítimos anhelos.

Aconseja a los jóvenes que no se dejen ganar nunca por un espíritu de venganza. Exalta el sacrificio por el ideal y termina diciendo que es necesario que todos trabajemos con entusiasmo por los grandes ideales de la Religión y de la Patria. Una gran ovación subrayó la lectura de tan bellísimas cuartillas.

La entrega

Seguidamente, el presidente de la J. A. P. se hizo cargo de la bandera y la entregó al abanderado que era don Antonio Mollinedo. Los jóvenes recibieron la bandera con el saludo de la J. A. P., mientras el público prorrumpla en una ovación clamorosa.

Después se leyó un sentido mensaje del presidente de la J. A. P. de Madrid y diputado a Cortes don José María Valiente.

Brillante alocución del presidente

Al levantarse a hablar el señor Martín y Gómez se saludó con grandes aplausos. En estos momentos —comienza diciendo— acabamos de asistir sencillamente, con esa sencillez que preside siempre los actos importantes y sinceros de la vida, a la bendición y entrega de esta bandera que si ahora adquiere un símbolo externo en sus pliegues blancos y morados, la llevábamos desde hace tiempo en lo más íntimo de nuestro corazón. Ella alentaba en el anhelo encendido de nuestras propagandas, en la afirmación que cada día hacíamos de nuestro supremo ideal, en esta esperanza nuestra, que a través de la pasión de España, nos hacía presentir el nuevo triunfo de nuestras gloriosas tradiciones.

En estos momentos solemnes —sigue diciendo— tenemos que hacer una promesa: el trabajar con entusiasmo cada día para, también cada día, saber merecer esta enseñanza. Recoge las palabras de la madrina de la bandera y dice que la juventud de Acción Popular sabrá siempre cumplir con su deber defendiendo a España de todo poder exótico y perturbador. Llegaremos —afirma— al triunfo de nuestro ideal: este ideal de una España única e indestructible, capaz de crear nuevos mundos para ofrecerlos a la fe de nuestros mayores, y nuestra, por fortuna.

Señala cómo es bien difícil, en nuestros tiempos, la misión de la juventud, pero cómo vencerá decididamente en una intensa labor de apostolado. Misión de propaganda en lo religioso, en lo social, en lo político.

En un inspirado párrafo exalta la tradición católica de España y entonces un canto bellísimo a la Cruz, norte

Y ahora tenemos que añadir —dice el señor García— el nombre de nuestro queridísimo compañero Rafael Roca, vilmente asesinado el viernes último a la puerta del domicilio de Acción Popular.

Terminada la lectura de los nombres, el presidente de la J. A. P., señor Martín y Gómez pronunció la fórmula del homenaje. El momento fué de una intensa emoción.

La madrina de la bandera

A continuación, la madrina de la bandera, señorita María Reguera procedió a la lectura de unas bellísimas cuartillas. Dijo que al entregar la

CERVANTES

TEATRO

HOY, MARTES, 24 DE ABRIL DE 1934

Segundo día de actuación de la comedia de

JUAN CALVO

A las siete de la tarde y diez y tres cuartos de la noche

A PRECIOS POPULARISIMOS

la graciosa comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca y Pérez Fernández, titulada

LOS CHATOS

FUNCIONES PARA MAÑANA MIERCOLES, DIA 25

A las siete de la tarde y diez y tres cuartos de la noche

TAMBIEN A PRECIOS POPULARES

la chistosa comedia en tres actos, original de Carlos Arniches, titulada

ES MI HOMBRE

guión de todas las grandes empresas de nuestra amada patria.

Dedica un emocionado recuerdo a los mártires. En el salón de actos de la Acción Popular — afirma — figurará pronto una lápida con los nombres de los que supieron morir por el ideal. Cuando sintais momentos de desaliento y amargura, venid aquí y la lectura de estos nombres sagrados os enseñará a no retroceder en el cumplimiento del deber. Jóvenes segovianos: presente y adelante, por Dios y por España.

Grandes ovaciones premiaron la brillante alocución del señor Martín y Gómez.

El señor Fernández de Córdoba

El diputado a Cortes por Segovia, don Mariano Fernández de Córdoba, que preside el acto, pronunció breves palabras dedicadas a la juventud. Señaló cómo A. P. actúa siempre dentro de la ley, y dijo a los jóvenes que no sintieran impaciencias. Por el camino de la ley y del derecho llegaremos al triunfo que todos deseamos. Fue muy aplaudido.

Terminó el acto cantándose, por los jóvenes, mientras el público permanecía en pie, el himno de la Juventud de Acción Popular. El acto resultó de una emoción difícilmente contenida.

La madrina de la bandera invitó a los asistentes con un espléndido lunch.

El partido agrario español y las Confederaciones Hidrográficas

En reunión recientemente celebrada en el Centro Agrario se consideró como de alto interés para la vida económica del país el desenvolvimiento de los servicios hidráulicos de España y la concesión de autonomía para las Confederaciones Hidrográficas, dotándolas de fondos suficientes para el desenvolvimiento de su cometido.

Se examinó la campaña que por la autonomía de la Confederación del Duero se viene desenvolviendo en varias provincias castellanas, a las cuales han asistido representantes de la minoría agraria en el Parlamento, que se han hecho eco de estas justas peticiones. Se dió cuenta también de que miembros de esta minoría habían interesado la oportuna interpelección en las Cortes respecto de este particular. El partido agrario, estimando que estas Confederaciones traen como consecuencia un florecimiento insospechado en la producción agrícola mediante la transformación de los terrenos de secano en regadío y el aprovechamiento racional de toda la riqueza hidráulica, presta a las mismas la máxima atención y si fuera necesario convocaría a una asamblea importante en Madrid a la que serían invitadas las representaciones de estos organismos. Así mismo recogerá con gusto todas las iniciativas que se le dirijan sobre esta materia para hacer un estudio de ella y ser recomendadas a la minoría del partido.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 9

MANUEL HERRERO MARTIN

MEDICO

Medicina general Especialista en niños

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Se admiten iguales

San Agustín, 16 (principal) Segovia

Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH. S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: **D. Leopoldo Arroyo, Segovia**

MANUEL HERRERO MARTIN

MEDICO

Medicina general Especialista en niños

Consulta de once a una y de cuatro a seis

Se admiten iguales

San Agustín, 16 (principal) Segovia

Para evitar posibles interpretaciones erróneas se publicarán varios Decretos al propio tiempo que la ley de Amnistía que sirvan de norma para la aplicación de aquélla

El Jefe del Estado ha aprobado los Decretos de referencia y esta tarde serán sometidos a la firma, por lo cual la ley de Amnistía aparecerá mañana en la "Gaceta," El Presidente se reserva el derecho de hacer pública más amplia explicación sobre los escrúpulos constitucionales que le habían presentado

¿Un Consejo?

Madrid.—A las nueve y media acudieron al domicilio del jefe del Gobierno los ministros señores Samper y Guerra del Río.

Comenzaron a llegar a Palacio los ministros. Algunos grupos de curiosos se congregaron en el domicilio del señor Lerroux, a las diez comenzaron los ministros a llegar a Palacio para reunirse en Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora.

El primero en llegar fue el de la Gobernación y el último el señor Pita Rufo, que lo hizo a las diez y media. Ningún consejero hizo manifestaciones.

El Presidente se hallaba en Palacio desde las diez menos veinte, pero se supone que los ministros se reunieron en Consejo antes del Estado.

En la plaza de la República, frente a Palacio, se formaron pequeños grupos de curiosos, que eran contenidos por fuerzas de Seguridad.

La celebración del Consejo a hora tan adelantada ha hecho que aumente la expectativa que ya había en la situación política creada por el proyecto de amnistía.

A la salida. Referencia

El Consejo terminó cerca de las diez y media, no haciendo manifestaciones a la salida ninguno de los ministros.

El señor Lerroux leyó a los periodistas la nota de referencia de la reunión, que dice así:

Su Excelencia el Presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de Amnistía, expuso al Gobierno dudas, preocupaciones e inquietudes que suscitaban en su ánimo algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 en sus párrafos c) y g), ante el riesgo de que la aplicación llegara a producirse una posible desviación o interpretaciones excesivas y contrarias al espíritu que inspira esa ley.

El Gobierno ha acogido con la natural atención las celosas previsiones presidenciales y ha considerado que para evitar toda posibilidad de interpretaciones erróneas, mediante la remoción necesaria contenida en los decretos que se publicarán al propio tiempo que la ley y que sirvan de norma apropiada.

Facilitada la anterior referencia, el señor Lerroux dijo a los informadores del Consejo celebrado en Palacio, los ministros tuvieron un momento de impresiones separadamente. Su Excelencia, y deliberaron acerca de los Decretos que luego el jefe del Estado se ha dignado aprobar y esta tarde le llevará a la firma. En resumen—terminó—, que mañana se publicará la ley de Amnistía. Su Excelencia se reserva el derecho de hacer pública una explicación más amplia sobre los escrúpulos constitucionales que se le habían presentado.

NOTAS POLITICAS

Mejora el sueldo de los subalternos del Estado afectos a la Presidencia

Madrid.—La Comisión de Presupuestos siguió estudiando el de la Presidencia. Se aprobó la reforma del sueldo de subalternos del Estado, acordándose los sueldos en un 70 por ciento con el producto de la amortización de plantillas.

La minoría radical

Madrid.—Mañana se reunirán la minoría radical, convocada en una sesión que firma el propio señor Lerroux.

Consideran inadmisibles el tema del Gobierno para atender a los reparos pre-ferenciales respecto de la amnistía

A la entrada

Madrid.—A las doce se reunió la minoría socialista, figurando entre los asistentes los señores Prieto y Besada.

El primero no hizo manifestaciones, contestando a los periodistas, dijo que no cree pueda ser fórmula en la cuestión de la amnistía corregir sus errores mediante aclaratorios y complementarios. Planteadas la cuestión política en la forma en que está sujeta—agregó—, que suponer, fundadamente,

que el Gobierno está, virtualmente, en crisis.

Al entrar en la reunión el señor Bujeda, dijo:

—Vamos a examinar la ley de amnistía para demostrar el extremo anticonstitucional que contiene. En incontestable el derecho del Jefe del Estado para devolver la ley a la Cámara como se indica en el artículo 83 de la Constitución. Lo más grave que esos errores sería pretender reformar una ley por Decreto, equivaliendo ello a sentar un precedente funesto para el régimen parlamentario y su labor legislativa.

Por consiguiente, los reparos de Jiménez Asúa y de Prieto son realmente los que han detenido al Jefe del Estado en su misión reformadora de la ley. Ahora se advertirá la razón que asista a nuestros compañeros de minoría, a los que no se les hizo caso cuando aún era tiempo de evitar este incidente.

A la salida

Al terminar la reunión, el señor Negrín manifestó que esta tarde acudiría a la convocatoria de jefes de minoría, hecha por el presidente del Congreso.

Añadió que estudiaron la situación política creada por el retraso en la promulgación de la amnistía. Unánimemente se declaró que estimase inadmisibles el sistema que, según manifestaciones oficiosas de algunos ministros, viene estudiando el Gobierno para atender a los reparos presidenciales mediante unos Decretos, ya que la única vía legal es la señalada en el artículo 83 de la Constitución.

Manifestaciones del señor Largo Caballero

Madrid (5,30 t).—Los informadores abordaron en los pasillos de la

Cámara al señor Largo Caballero, el que fué enterado de la referencia facilitada a la salida del Consejo en Palacio. A las preguntas de los informadores, contestó:

—Yo ya creo posible todo, porque para que haya Gobierno primero precisa que haya otra cosa que ustedes supondrán... Ahora, lo que precisa es conocer el texto de esos Decretos de que se habla y si afectan de modo fundamental o no al espíritu de la ley de Amnistía, porque en este caso no serían disposiciones aclaratorias, sino modificaciones. Y ésto, tratándose de una ley, sólo podría hacerse con otras leyes y, por tanto, había de venir a la Cámara.

Preguntado qué conjeturaba sobre el porvenir político inmediato, contestó:

—De momento les repito que nada puede extrañarme. Pero sí que estoy seguro de que todo lo que haya de venir ocurrirá. Celebro que la ciencia jurídica de Lerroux haya convenido al Presidente de la República.

Algunos informadores le hicieron ver que la nota oficiosa indica que los escrúpulos provienen del Jefe del Estado y que el Gobierno se apresuró a reconocer que las previsiones presidenciales eran justificadas.

—Les repito—replicó el señor Largo Caballero—que precisa conocer el texto de esos Decretos. Por lo demás, creo que de esta amnistía queda mucho que hablar y recordar y que esta recordación no durará sólo unos días, sino años. Ahora veremos cómo sientan esos Decretos a quienes en virtud de la ley creían que iban a salir de las cárceles y ahora continúan en ellas. Yo ya he renunciado a abrir la Constitución, porque a mí ya nada me dice.

OTRAS INFORMACIONES

El ministro de la Gobernación habla de un importante servicio policiaco que confirma las noticias que el Gobierno tenía acerca de determinados preparativos

El Gobierno, en todo momento, tiene adoptadas las medidas necesarias y los elementos precisos para vencer

Madrid (5,30 t).—El ministro de la Gobernación se detuvo en los pasillos del Congreso a hablar con los periodistas, a quienes participó que la Policía había efectuado en Bilbao un importante servicio.

En una casa de Somorrostro han sido halladas bombas y unas armas, así como documentos cuyo detalle no puede decir porque confirman las noticias que el Gobierno tenía acerca de determinados preparativos.

No hay nada que sorprenda al Gobierno, que sabe—como ha dicho alguna vez—cuanto se prepara y que tienen adoptadas las medidas necesarias y los elementos precisos para vencer.

Me interesa hacer constar—siguió diciendo el señor Salazar Alonso—que el Gobierno, siempre prevenido, no ha sido sorprendido en ningún instante. El domingo, como se vió, los actos autorizados por el Gobierno se celebraron, no logrando perturbarlos quienes se lo proponían, que tampoco consiguieron impedir el trabajo en los ferrocarriles ni la llegada de los trenes, ni que los autobuses y automóviles cesaran en su tarea. Hay que juzgar los acontecimientos por la finalidad que se persigue con ellos. A veces, la táctica del enemigo coincide con los medios defensivos del adversario.

—Estoy tranquilo—terminó diciendo—por creer que he obrado con diligencia y prudencia.

En una casa de Somorrostro encuentra la Policía treinta y tres bombas, una pistola y una cartuchera

También se incautó de carnets de la C. N. T. y de documentos importantes

Bilbao.—La Policía ha detenido en una casa deshabitada de Somorrostro a los sindicalistas Jacinto Alzubide y Jeremías Velade. Practicado un registro en el mismo edificio, los agentes encontraron veintidós bombas de mano, vacías y once cilíndricas, de gran tamaño, dispuestas para ser utilizadas. Además se incautaron de una pistola, cargadores, carnets de la C. N. T. y documentos a los que se concede gran importancia, pues al parecer en ellos se pone al descubierto un movimiento preparado para determinada fecha.

Los mismos agentes detuvieron a otros sindicalistas, en cuyo poder se hallaron algunos líquidos y ácidos y carnets de la C. N. T.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.



El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infinidad de madres certifican los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrófulismo. El tónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habitación. Grageas en cajitas precintadas. Pídesse en Farmacias.

Un ingeniero y un guarda jurado maltratados por unos obreros

Oviedo.—Al entrar al trabajo los obreros de la fábrica de Mieres, vieron unos pasquines en la puerta de entrada anunciando el despido de varios obreros. Como consecuencia de ello agredieron y lesionaron al ingeniero de la fábrica y a un guarda jurado. Seguidamente apedrearon las oficinas. Después entraron a trabajar como si nada hubiese ocurrido.

Los obligacionistas han informado al gobernador de la grave situación en que se halla la Empresa.

Ermita incendiada

Huelva.—Unos desconocidos han incendiado la ermita de la Virgen de la Cinta. El fuego, que causó algunos desperfectos en el edificio, fué sofocado rápidamente por los vecinos.

La huelga de Valencia. El comercio está abierto. La circulación de tranvías

Valencia.—Un grupo de extremistas colocó esta mañana una barra de hierro, sujeta fuertemente a los rieles del tranvía para impedir la circulación. El comisario de Policía pidió el envío de una brigada de soldados de Ingenieros para retirarla.

En El Grao otro grupo de mozalbetes arrancó un poste de la línea de tranvías, quedando los cables en el aire, sin que ofrezcan peligro.

El comercio abrió a la hora de costumbre y no se ha cometido atentado alguno contra los mismos.

Circularon los tranvías en mayor número que ayer.

La huelga de Zaragoza

Zaragoza.—La huelga continúa en el mismo estado. No se han registrado incidentes de importancia.

La huelga en San Sebastián

San Sebastián.—En la capital y en Pasajes hay tranquilidad absoluta. En Rentería hubo coacciones esta mañana, pero intervinieron los agentes de la autoridad, y no han vuelto a producirse incidentes.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—Ha fallecido el prestigioso crítico taurino de «El Liberal» don Antonio Reyes, «Don Criterio», pseudónimo con el cual firmaba sus interesantes informaciones.

A la entrada de la Audiencia, donde se iba a celebrar la causa contra un extremista, fué detenida esta mañana una mujer llamada Francisca Sánchez, a la cual la fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones.

DE SOCIEDAD

Natalicio

En Madrid, ha dado a luz, felizmente, una hermosa niña, la esposa del capitán de Infantería don José García Tejero.

Nuestra enhorabuena a los padres y, particularmente, a su abuelo don Lope Tablada.

Fallecimiento

Confortada con los auxilios espirituales, ha fallecido en Sepúlveda, la anciana señora doña Carlota Lozoya Corcos, esposa de nuestro querido amigo el ex alcalde de aquel Ayuntamiento don José María Zorrilla.

La finada, por su carácter bondadoso, sentimientos cristianos, virtudes acrisoladas y caritativo proceder, contaba en dicha villa con generales simpatías y grandes amistades, habiendo producido su muerte unánime pesar, como lo prueban los muchos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo el desconsolado viudo, que es una de las personalidades más prestigiosas de la localidad citada, sus sobrinos y demás familia, y a cuyas pruebas de

sincero dolor, unimos la nuestra muy expresiva.

La Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores.

El día 28 de este mes, a las nueve de la noche, celebrará Junta general extraordinaria, en su domicilio social, plaza Mayor, número 42, la Sociedad de Cazadores, Pescadores y agricultores de Segovia y su provincia.

UNA DESGRACIA

Se despeña un pastor y cae muerto junto a la presa de la fábrica de luz

Poco después del mediodía el obrero de la fábrica de Klein, Joaquín Gellanueva, vecino de La Lastrilla, se dirigía a este pueblo cuando al pasar junto a la presa de la fábrica de luz vió el cuerpo de un hombre que no daba señales de vida. Avisado el personal de la Central de la Cooperativa Eléctrica, desde ésta se comunicó el hecho a la Comisaría de Vigilancia. El comisario, don Fernando González, lo participó al Juzgado de Instrucción, constituyéndose éste en el lugar del macabro hallazgo, en unión de los inspectores de Policía señores Vanguas y Escobedo.

La víctima resultó ser Félix Velasco Saturnino, de cincuenta años, casado, residente en esta ciudad; calle Santa número 19. Certificada su defunción por el médico forense, el señor juez de Instrucción ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Parece que el infortunado pastor halló la muerte al despeñarse desde la cumbre en que se hallaba apacentando ganado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 51; niños, 42; total, 93. En la cena: adultos, 47; niños, 41; total, 88. Total del día, 181.

Pensiones

se desean como de familia en José Zorrilla, número 93, derecha.

CARTAS COMERCIALES

EN UNO Y VARIOS COLORES

TIPOS ULTIMA NOVEDAD CALIDAD EN LA IMPRESION RAPIDEZ EN LA ENTREGA

TRES FACTORES QUE DEBEN DETERMINARLE A CONFIAR SUS ENCARGOS EN LOS TALLERES DE EL ADELANTADO

Cervecería Café Columba Restaurant

En COLUMBA es donde se toma el mejor café. En COLUMBA es donde se sirven las mejores varmouths, cervezas y aperitivos. COLUMBA, inventor del cóctel Esxi que, por su gusto y presentación, es el mejor de los cócteles.

En COLUMBA siempre mariscos frescos, tapas frías y calientes. En COLUMBA nuevo comedor independiente. Carta siempre surtida. Cubierto de cuatro platos y postres, 5 pesetas. COLUMBA es el mejor sitio de Segovia. COLUMBA es el salón más amplio y ventilado. En COLUMBA siempre orquesta.

A tomar café a COLUMBA A comer bien y económico a COLUMBA Se sirven banquetes y bodas.

PASTA DENCEGE DENTAL. SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO. DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO. ¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1. ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2. LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

FUSILAMIENTO DE UN PATRIOTA

"La muerte de Sandino,"

¿Patriota o "vende patrias"? Su biografía hecha por él mismo. Muerte de un libertador americano

Por J. MARTÓN E IZAGUIRRE

La muerte del general Augusto César Sandino de una manera alevosa ha sido como una maldición que ha contradicho los deseos de morir como el mismo manifestó a un amigo en una carta en la que le decía:

«Si por azar del destino perdiese todo mi ejército, que no lo creo, que de usted entiendo que, en mi arsenal de guerra conservo cien quintales de dinamita, que encenderé con mi propia mano y el estruendo de este cataclismo se oirá a cuatrocientos kilómetros y quienes lo escuchan serán testigos de que Sandino ha muerto...»

No ha hecho falta encender los cien quintales de dinamita para atestiguar la muerte del heroico libertador. El estruendo se ha oído a muchos kilómetros que los que Sandino pensó. Ha dado la vuelta al mundo y no han sido la dinamita lo que ha matado al ilustre general, sino las ametralladoras de la Guardia Nacional nicaragüense mandada por militares yanquis, los que han privado de la vida al vencedor de los «machos».

La biografía del general Sandino hecho por el mismo es la mejor prueba de que eran falsas las imputaciones de que rodeó al invicto revolucionario nicaragüense. El general Sandino se ha dicho por los yanquis que era un jefe de bandidos, pero era no sólo un héroe, sino un estadista y un escritor. ¿Puede sino ser jefe de bandidos un general que habla correctamente el español y el inglés?

Ved al escritor en la síntesis autobiográfica que dirigió a su amigo Froylán Turcios en Abril de 1928.

«En vista del interés que manifiestan nuestros hermanos autonomistas de América por conocer algo auténtico de la biografía del soldado Augusto C. Sandino y obligado por la campaña calumniosa que los menguados vende-patrias me hacen en mi propio país, que aceptando todo sacrificio, trato de liberar, aprovecho esta oportunidad para enviarte en síntesis algunos datos de mi vida anterior que usted puede aprovechar en la forma que le plazca.

Nací a las cuatro de la mañana del 18 de Mayo de 1895 en el pueblo La Victoria, departamento de Mazaga, Nicaragua. Dos muchachos menores de 18 años fueron mis padres. Conocí las primeras letras en las escuelas públicas que abrió el general I. S. Celaya, Presidente constitucional en aquella época.

A los doce años abandoné a mis padres y me fui en busca de aventuras. Recorrí las principales ciudades de Centro América, así como sus mejores centros industriales, habiendo permanecido mayor tiempo en México.

Conservo gran número de constancias que acreditan mi conducta honrada, en las diferentes empresas en que presté mis servicios.

Creo imperdonable crimen el tráfico con la justicia y carne humana como si fuesen una manada de cerdos. Así ha llegado a tanto el envilecimiento del 95 por 100 de mis compatriotas.

También he logrado comprender que las buenas doctrinas son menospreciadas e invocadas por hombres sin escrúpulos, sólo para alcanzar prebendas, sin importarles la Humanidad ni Dios.

En resumen, de los conocimientos por mí adquiridos deduzco que el hombre no podía jamás vivir con dignidad desviado de la sana razón y de las leyes que marca el honor.

Por consiguiente, y viendo que los Estados Unidos de Norte América con el único derecho que les da la fuerza bruta pretenden privarnos de nuestra Patria y nuestra libertad he aceptado su reto injustificado que tiene a dar en tierra con nuestra soberanía echando sobre mis actos la responsabilidad ante la historia. Permanecer inactivo o indiferente con la mayoría de mis conciudadanos, sería sumarme a la grosera muchedumbre de mercaderes parricidas.

Así mis actos me justificarán, ya que mi ideal campea en un amplio horizonte de internacionalismo.

En esta síntesis autobiográfica de Augusto César Sandino se da la verdadera impresión del estado político y social del pequeño país patria de Rubén Darío que cual arbitraria paradoja ha visto morir ante la presencia de su presidente abatido por las ametralladoras del revolucionario noble, el guerrillero valiente, el general sin soldados y sin armas—pues sólo tuvo las de sus enemigos—que hizo lo que prometió—echar de su país a los yanquis, a los representantes del llamado poderoso país de Norte América, cuya leyenda desde hace unos años va perdiendo cada vez más.

La muerte del libertador Sandino facilitará la inmediata apertura del Canal de Nicaragua, en suspenso durante la actuación bélica del héroe nicaragüense y poniendo en entredicho el poder omnímodo de los Estados Unidos quienes atraviesan unos momentos de crisis honda y grave demostrativa de que un hombre sin acorazados, cañones ni aeroplanos puede realizar su vida y hacerles perder infinitas vidas con sólo los postulados que expresa Sandino con frase modesta y sincera en la biografía que de él mismo hizo.

UNA GLORIA RELIGIOSA SEGOVIANA

Reverendísimo Padre Felipe Maroto

Muchos y muy esclarecidos son los hijos que la provincia y diócesis de Segovia ha dado a la Congregación de Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

El reverendo Padre Ignacio Heredero, notabilísimo orador sagrado; el muy reverendísimo Padre Isaac Burgos, modelo de misioneros por su sencillez, fervor y unción evangélica; el Padre Zacarías Iglesias, orgullo de nuestro Orden en la América del Sur; el penitentísimo y devotísimo Padre Delgado, muerto en olor de santidad, hermano que fué del excelentísimo señor ministro de Hacienda, don Eleuterio Delgado; el Padre Eusebio Sacristán, director de la revista «El Iris de Paz» y evangelizador del Brasil y de Fernando Póo; el distinguido por su prudencia y suavidad en el Gobierno, muy reverendo P. Julián Yagüe, provincial de la Bética; el apóstol de la República de Chile, natural de Fuenterraballo, prefecto del Choco en Colombia, Gil y Sanz; el muy reverendo Padre Mariano Fernández, provincial de Cataluña y Aragón por doce años y actualmente consultor general de la Congregación. He aquí algunos de los nombres que ya sea con la pluma, ya sea con la lengua, ya sea con sus dotes de Gobierno han

dado lustre y gloria al suelo que les vio nacer.

«Laudamus vivos gloriosos ingeneratione sua», exclamamos con el eclesiástico.

Empero en esa galería de hombres ilustres segovianos; en ese árbol genealógico de notabilidades eclesiásticas, lleva la palma y el cetro el que ayer nos anunció el telégrafo haber sido nombrado Superior General de nuestra Congregación de Misioneros, Hijos del Inmaculado Corazón de María, reverendísimo Padre Felipe Maroto, natural del vecino pueblo de Garcillán.

Nacido el 26 de Mayo de 1875, ingresó de niño, en este Colegio de Misioneros, y cursadas aquí las Humanidades, siguió y completó sus estudios en la famosa Universidad de Cervera (Lérida), obra de Felipe V, el primero de los Borbones españoles y en nuestro Colegio Máximo de Santo Domingo de la Calzada.

Siempre se distinguió por su talento, aplicación, formalidad, serenidad de juicio, modestia y humildad y piedad y devoción.

Efecto de esas brillantes cualidades, los Superiores principales le mandaron a Roma a perfeccionar sus estudios, y en la Ciudad Eterna, des-

pués de ganar la borla de doctor, mereció que el mismo Papa Pío XI le asignase la cátedra de Derecho Canónico, ganada en feñido concurso mundial.

En los muchos años que ha vivido en la capital del Catolicismo ha desempeñado con gran fidelidad y exactitud los oficios de procurador general de la Congregación ante la Santa Sede; promotor de la causa de beatificación de nuestro excelso patriarca y fundador, el beato Antonio María Claret y en la actualidad llevaba sobre sus hombros y son señales evidentes de darla feliz término la empresa colosal y gigantesca del «templo votivo internacional del Purísimo Corazón de María».

¡Providencia singular de Dios!

A los dos meses no cumplidos de ser elevado al honor de los altares nuestro beato Padre Antonio; como si se le quisiese premiar los trabajos y sudores que por su causa ha sufrido, le sucede el reverendo Padre Maroto en el cargo de general, siendo el séptimo que ocupa lugar tan honroso y distinguido.

En la misma Roma, teatro de las gloriosas hazañas de San Felipe de Nerí, uno que lleva su nombre y nacido bajo su amparo y protección, es elegido por los Padres más notables de los tres continentes europeo, americano y africano para moderador y preposición general de la numerosísima y florentísima Congregación de misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Ciclo de conferencias agropecuarias

Seguidamente el señor inspector provincial, don Teodomiro Martín, habla con gran documentación de ideas de lo que debe ser y por qué debe ser la alimentación del ganado vacuno lechero, su gran y capitalísima importancia, tanto en el aspecto lanar como en el industrial y tras demostraciones con fórmulas y ejemplos tomados de la vida rural, así como de explotaciones ganaderas científicamente montadas. Termina haciendo resaltar la gran importancia que tienen estos ciclos de conferencias, con técnicos tan especializados como la Dirección general de Ganadería pone al servicio del agro español, y los cuales, con un esfuerzo personal y sin gran entusiasmo, no anhelan más que sus enseñanzas se vean convertidas en fruto sabroso para bien de España.

Da por clausurado el presente curso, entre entusiastas aplausos.

La última conferencia que había de darse fué suspendida por tener que salir el equipo para San Ildefonso, desde donde continuó a Riaza, después a El Espinar, Navas de San Antonio y Villacastín.

En esta conferencia que había de darse fué suspendida por tener que salir el equipo para San Ildefonso, desde donde continuó a Riaza, después a El Espinar, Navas de San Antonio y Villacastín.

Seguidamente el señor Barroso (don José), en su especialidad de Industrias lácteas, ante la curiosidad de los asistentes y con múltiples y clarísimas explicaciones, invierte el resto de la mañana, así como en fabricar manteca de la nata extraída el día anterior, que el público, muy complacido por sus enseñanzas teórico-prácticas, le felicita con efusión; proyectándose en la pantalla una película en que se muestran unos cerdos, bien lucidos por cierto, sometidos a una alimentación a base de suero y harina de cebada, con los que en uno y otro, debidamente controlados diariamente, se ve cómo estos animales, transformando esa alimentación en un kilo diario de carne.

Reanúndanse las clases a las tres y media y el señor Hergueta, en dilatada charla, explica minuciosamente en esta lección, la vida íntima de las abejas, su trabajo, su procreación, condiciones de ambiente que las favorece y perjudica, cuidados a tener con ellas, alimentación de las mismas, etcétera etc., y otros numerosísimos datos; todo interesanteísimo, que los oyentes, con gran recogimiento, escuchan las enseñanzas del Sr. Hergueta, apicultor formado no solamente en esta materia por el estudio teórico, sino además por una práctica racional y metódica por largos años de experiencia personal.

Fué muy aplaudido. El equipo salió para Santa María de Nieva y San García, donde continuará el ciclo de conferencias que tanto éxito están obteniendo.

Con las lecciones de ayer se dió por terminado este ciclo cultural, en la capital, para continuar el equipo de técnicos de la Dirección General de Ganadería, sembrando sus enseñanzas por los distintos sitios que previamente ya se tienen anunciados.

La Apicultura, en su parte práctica, desarrollada con gran amplitud el señor Hergueta con observaciones rectamente enfocadas a la base de la pequeña industria, y recalando fuertemente su condenación hacia la colmena fijista, arcaica, antihigiénica y antieconómica por diversas causas. Abo- ga con datos precisos, porque debe ser movilista, de materiales refractarios a la humanidad, y de tipo vertical. Termina insistiendo en la gran utilidad de las abejas y de lo dignos que son de imitar estos seres en su disciplina, trabajos y previsión.

Fué largamente aplaudido.

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Garcillán, que tiene entre sus hombres célebres un famosísimo escultor y grabador y escritor llamado Ciriaco Garcillán se alegre y entusiasme!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Garcillán, que tiene entre sus hombres célebres un famosísimo escultor y grabador y escritor llamado Ciriaco Garcillán se alegre y entusiasme!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!

¡Qué Segovia, en cuya Catedral descansan las cenizas del sapientísimo canonista, Covarrubias, celebre con alegría y entusiasmo al nombramiento para general del eminente profesor y escritor canonista el reverendo Padre Felipe Maroto!